

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

ADOPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL ELEFANTE AFRICANO
UNEP/CMS/COP12/Doc.24.3.3/Rev.1

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito la propuesta y recomendó que la Conferencia de las Partes aprobara la resolución.
- Dado el aumento del número de buitres que mueren debido a los cadáveres de elefantes envenenados, se debería incluir una disposición que aborde esta cuestión en la Resolución sobre la adopción del Plan de Acción para el Elefante Africano.

COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO

- Página 2, párr. 6
Se planteó a la Secretaría la cuestión de si la adopción del Plan de Acción para el Elefante Africano por parte de la Conferencia de las Partes sustituiría a la negociación de cualquier plan en el marco del MdE Elefante de África Occidental de la CMS. La Secretaría contestó que en efecto esa era la intención, en un esfuerzo por canalizar los recursos en la implementación del Plan de Acción para el Elefante Africano, en vez de gastar más recursos en el desarrollo de un plan para el MdE, que simplemente duplicaría lo que ya han acordado todos los Estados del Área de Distribución del elefante africano.